

 El servicio público es de todos	Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)		ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RUIZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RENTERIA		NOMBRES JAIME WAINER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1077437372				SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS Colombia					
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1077437372 D.M 29					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 09 AÑO 1988 PAÍS Colombia DEPTO Chocó MUNICIPIO QUIBDO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA MZ:5 CS:10 Puertas de Alcala del Valle Casa Cuba PAÍS Colombia DEPTO Risaralda MUNICIPIO PEREIRA TELÉFONO 3136247966 EMAIL wainer0930@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	X	MES 12	AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN SISTEMAS	11	2010	66508-026656 RIS
UN	4	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	05	2015	05255-313441 ANT
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA INFORMATICA	01	2018	05255-313441

Experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jose.londono@pereira.gov.co	

TELÉFONOS 3248054	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Secretario De Despacho	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera: 7 N°18-55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD eLATIN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD colombia@elatin.co	
TELÉFONOS 3386848	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 06 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Apoyo a Transiccion	DEPENDENCIA Sistemas		DIRECCIÓN calle 19 N°9-50 Edificio Diario del Otun OF1407	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 09 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA DESARROLLO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 01 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 09 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD informatica@pereira.gov.co	
TELÉFONOS 3248041	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO TECNICO 2529	DEPENDENCIA INFORMATICA		DIRECCIÓN CARRERA 7 No. 18-55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONFECCIONES J Y J RISARALDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3176980900	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO JEFE DE SISTEMAS	DEPENDENCIA SISTEMAS		DIRECCIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE LA MODA BODEGA 3 DOSQUEBRA	

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Bogotá, D.C., julio de 2020.

Doctor

JOSÉ FREDY ARIAS HERRERA

Contralor Delegado Sectorial

Coordinador Unidad De Seguimiento y Auditoria de Regalías

Contraloría General de la República

Ciudad

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales

Respetado Doctor,

De manera cordial presento para su consideración oferta de servicios, para la futura celebración de un acuerdo de voluntades cuyo objeto sería: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN ENTRE OTROS, DE AUDITORÍAS, ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN, INDAGACIONES PRELIMINARES, TRAMITES DE DERECHOS DE PETICION, ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y/O CONTROLES EXCEPCIONALES A CARGO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALÍAS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, así mismo manifiesto que las obligaciones del contrato serían las siguientes:

1. Brindar apoyo a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, en el proceso de vigilancia y control fiscal en cada una de sus fases, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las guías de auditoria y manuales vigentes de la Entidad.
2. Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas requeridas por la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, en el marco de la vigilancia y control fiscal a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, desplazándose al lugar del territorio nacional, atendiendo las instrucciones de los Contralores Delegados Sectoriales.
3. Brindar acompañamiento a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, desde el punto de vista de su profesión para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas que le sean asignadas por el Contralor Delegado Sectorial correspondiente, de acuerdo al procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la entidad.
4. Mantener actualizados los sistemas de información y aplicativos misionales puestos a disposición por la Contraloría General de la Republica a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, como son el Sistema Integrado para Control de Auditorías SICA, Sistema de Información de Participación Ciudadana SIPAR, Sistema de Información de Responsabilidad Fiscal SIREF y Sistema de Gestión Documental SIGEDOC y demás sistemas de información con que llegare a contar la unidad, en el marco de la vigilancia y control fiscal.
5. Apoyar, si le es requerido desde el punto de vista de su profesión, en la recopilación de información con el fin de adelantar las indagaciones preliminares como resultado del proceso de vigilancia y control fiscal.

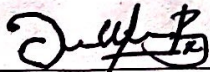
6. Brindar apoyo a la Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías, en el seguimiento, elaboración de informes y documentos respecto a los asuntos que sean requeridos por el Contralor Delegado Sectorial en relación con la vigilancia y control fiscal.
7. Apoyar en la proyección de informes, documentos y/o requerimientos internos y externos solicitados por el Coordinador y/o Contralor Delegado Sectorial correspondiente de la Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías.
8. Brindar apoyo a la Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías en la presentación de informes de seguimiento del estado y avance del proceso auditor y demás actuaciones en trámite requeridos por el Coordinador de la Unidad y/o el Contralor Delegado Sectorial correspondiente, para la toma oportuna de decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad.

VALOR: Por concepto de Honorarios la suma de seis millones de pesos MC/TE (\$ 6.000.000).

PLAZO: Hasta que la Contraloría lo considere pertinente.

Las comunicaciones relativas a este proceso de aceptación de la oferta, las recibiré en el correo wainer0930@gmail.com

Cordialmente,



JAIME WAINER RUIZ RENTERÍA
C.C No. 1.077.437.372 expedida en Quibdó
Anexos. Documentos de la hoja de vida.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.077.437.372 expedida en Quibdó, por medio del presente documento y bajo la gravedad del juramento manifiesto NO hallarme incurso (a), en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la entidad. De igual manera estoy enterado (a) que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

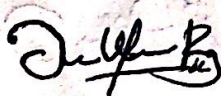
Adicionalmente y en atención a la prohibición constitucional contenida en el artículo 126 de la Carta, también manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO poseo vinculo de parentesco (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o por matrimonio o unión permanente) con el señor Contralor General de la República, ni con el Gerente Administrativo y Financiero de la Entidad, ni con los Senadores o Representantes a la Cámara de la Vigencia 2018 que intervinieron en la postulación o designación del Señor Contralor General de la República.

La presente certificación se expide en Bogotá en el mes de julio del año 2020.

Cordialmente,

Nombre: **JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**

Firma



Cédula 1.077.437.372 expedida en Quibdó

Según el Código Civil Colombiano, arts.35 y ss, entiéndase los grados de parentesco así:

1. **Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye:** hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo, tataranieto, tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino-nieto, tío-abuelo
2. **Hasta segundo de afinidad incluye:** Yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padraastro, abuelo o nieto político
3. **Primero Civil Incluye:** hijo adoptivo, padres adoptivos

El servicio público
es de todosFunción
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RUIZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RENTERIA		NOMBRES JAIME WAINER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1077437372			SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NÚMERO 1077437372		PAÍS Colombia
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 09 AÑO 1988 PAÍS Colombia DEPTO Chocó MUNICIPIO QUIBDÓ			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 7 No. 18-55 CENTRO PAÍS Colombia MUNICIPIO DEPTO TELÉFONO 3136247966 EMAIL wainer0930@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN SISTEMAS	11	2010	66508-026656 RIS
UN	4	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	05	2015	05255-313441 ANT
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA INFORMATICA	01	2018	05255-313441

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jose.londono@pereira.gov.co		
TELÉFONOS 3248054		FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Secretario De Despacho		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera: 7 N°18-55		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD eLATIN			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda		MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD colombia@elatin.co		
TELÉFONOS 3386848		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 06 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 01 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO Apoyo a Transición		DEPENDENCIA Sistemas		DIRECCIÓN calle 19 N°9-50 Edificio Diario del Otun OF1407		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	

https://servidordpublico.sigep.gov.co/servlet/CheckSecurity/JSP/sse_g1/sse_g1_p1_persona_hv.jsp?persona=FF4hdv4XjMmTKooMIPHT11ChMo1GyC... 1/2

DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 09 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA DESARROLLO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 09 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD informatica@pereira.gov.co	
TELÉFONOS 3248041	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO TECNICO 2529	DEPENDENCIA INFORMATICA	DIRECCIÓN CARRERA 7 No. 18-55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONFECCIONES J Y J RISARALDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3176980900	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO JEFE DE SISTEMAS	DEPENDENCIA SISTEMAS	DIRECCIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE LA MODA BODEGA 3 DOSQUEBRA	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDÍA DE PEREIRA

Periodo a declarar
Desde 01-01-2019 Hasta 31-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **RUIZ RENTERIA JAIME WAINER**

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 1077437372 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN CARRERA 7 No. 18-55 TELÉFONOS 3447810 3136247966

MUNICIPIO DEPARTAMENTO PAIS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
---------------------	-----------------------------	------------

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☒, PARA RETIRARME ☐, PARA ACTUALIZACIÓN ☐, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	100,464,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	7,372,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	107,836,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
--------------------	----------------	---------------------	-------------------	--------------------

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.077.437.372

RUIZ RENTERIA
APELLIDOS
JAIME WAINER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1988
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-NOV-2006 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINDO VACHA



P-1700100-49156992-M-1077437372-20070306 0384807064C 02 211972668


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1077437372**
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ RENTERIA
JAIME WAINER
 PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2018	2ª LÍNEA 31 - DIC 2028	3ª LÍNEA 31 - DIC 2038
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**
 FECHA DE EXP.: **14-MAR-2008**


 CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.


2435266
EJ 800-208



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05255-313441 ANT
Fecha de Expedición: **02/10/2015**

Nombre:

JAIME WAINER

RUIZ RENTERIA

Cédula:

C.C. 1077437372

Profesión:

INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME WAINER RUIZ RENTERIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1077437372, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 05255-313441 desde el 02 de Octubre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1144.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:59 horas del 03/07/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077437372**

Apellidos y Nombres: **RUIZ RENTERIA JAIME WAINER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:40 horas del 29/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1077437372

Apellidos y Nombres: RUIZ RENTERIA JAIME WAINER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 146949415



WEB

09:29:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME WAINER RUIZ RENTERIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077437372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2020, a las 09:30:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1077437372
Código de Verificación	1077437372200703093025

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.077.437.372**, prestó sus servicios al Municipio de Pereira en calidad de **SECRETARIO DE DESPACHO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CÓDIGO 020 GRADO 08**.

El mencionado señor laboró con el Municipio de Pereira como empleado público, desde el 12 de marzo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBSERVACIONES: Según Manual de Funciones Decreto 787 del 23 de octubre de 2018, la siguiente es la descripción y funciones del cargo:

5.1 SECRETARIO DE DESPACHO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL:	DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO:	020
GRADO:	08
NO. DE CARGOS:	1
CLASIFICACIÓN DEL EMPLEO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
UBICACIÓN DEL EMPLEO	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
CARGO DE JEFE INMEDIATO	ALCALDE
II. ÁREA FUNCIONAL	
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Adoptar, implementar y garantizar la ejecución de la política de tecnologías de la información y comunicaciones – TIC, Ciencia, Tecnología e innovación y coordinar acciones orientadas al fortalecimiento de la plataforma tecnológica en el municipio de Pereira, a fin de contribuir con la optimización de la gestión administrativa	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Formular la política y los planes de acción del Sector de las Tecnologías de Información y comunicación, la ciencia, la tecnología y la innovación y ejercer las funciones de dirección, coordinación y control en las materias de su competencia. 2. Dirigir y coordinar acciones para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), para prestar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, y fortalecer la participación ciudadana.	



ALCALDÍA DE PEREIRA

CERTIFICACIONES DE LA OFICINA TALENTO HUMANO SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 31 de 2017

3. Implementar y garantizar la ejecución de la política de tecnologías de la información y comunicaciones – TIC, Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Orientar al fortalecimiento de la plataforma tecnológica en el Municipio a fin de contribuir con la optimización de la gestión.
5. Diseñar políticas para controlar la implementación de Infraestructura tecnológica en el Municipio.
6. Proyectar y mantener la arquitectura de software de la Administración en aras de aprovechar los cambios tecnológicos y asimilar rápidamente la evolución de la tecnología.
7. Coordinar las actividades de definición de requerimientos de software, licenciamientos y respaldos, adquisiciones y supervisión de las contrataciones.
8. Definir estrategias para la creación de ambientes favorables para el desarrollo de la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Municipio de Pereira o en beneficio de este.
9. Dirigir y coordinar la formulación, adopción, ejecución y control de las políticas y planes generales, programas y proyectos que garanticen el apoyo tecnológico en el fortalecimiento del ecosistema digital.
10. Generar proyectos que fomenten la investigación e innovación.
11. Administrar los sistemas de información con base tecnológica y acompañar las acciones de mejora de los procesos de apoyo y alimentación del software especializado.
12. Administrar los recursos financieros, humanos y físicos a su cargo, en concordancia con los principios de la función administrativa.
13. Liderar el proceso ante el sistema de gestión integrado a través de la medición, análisis y toma de acciones provenientes de indicadores de gestión, control a productos no conformes, control a los riesgos del proceso y toma de acciones correctivas.
14. Cumplir las demás funciones que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del empleo.

El presente certificado se expide a solicitud del titular.

Los datos aquí suministrados, son extraídos del SIIF Sistema Integrado de Información Financiera del Municipio y del Manual de Funciones Dto 787/2018.

Dado en Pereira a los, **13 días del mes de marzo de 2020.**

EXCLUSIVO SIIFWEB EXCLUSIVO SIIFWEB
EXCLUSIVO SIIFWEB EXCLUSIVO SIIFWEB
NOHELIA MONTOYA A.
EXCLUSIVO SIIFWEB EXCLUSIVO SIIFWEB
EXCLUSIVO SIIFWEB EXCLUSIVO SIIFWEB

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: **José Aldineber Londoño Peláez**
Auxiliar Administrativo – Área Certificaciones teléfono 324-80-54
jose.londono@pereira.gov.co

ALCALDÍA DE PEREIRA Nit: 891480030-2

Carrera 7ª No. 18-55 Palacio Municipal PBX (6) 3248000 – 3248001

Para confirmación telefónica de certificados laborales de lunes a viernes de 4:00 a 6:00 PM en el teléfono 324-80-54



Sistema Integrado de Gestión



HACEMOS CONSTAR

El departamento de personal de Elatin S.A.S. certifica que el Ingeniero **JAIME WAINER RUIZ RENTERÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.437.372 de Quibdó-Chocó, desempeña el cargo de INGENIERO DE SISTEMAS EN APOYO A TRANSICIÓN desde Junio 15 de 2016 hasta la actualidad, de igual manera, siempre se ha caracterizado por ser una persona cumplidora de sus deberes y horarios, además de su alto nivel de responsabilidad y excelente desempeño laboral, por sus servicios tiene una asignación salarial mensual bajo contrato a término indefinido de un millón setecientos mil pesos (\$1'700.000,00).

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Dada en Pereira a los 23 días del mes de Enero de 2018




JUAN DAVID TRUJILLO P.

Representante Legal.



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

-24-

EL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGIA INFORMATICA DE LA

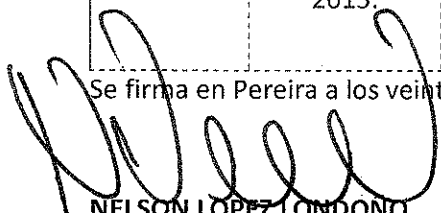
ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Señor Jaime Wainer Ruiz Rentería, identificado con cédula de ciudadanía No 1.077.437.372 expedida en Quibdó, Presta sus servicios profesionales a la Alcaldía de Pereira, bajo la modalidad de contrato de Prestación de Servicios así:

Numero Contrato	Vigencia	Tipo de Contrato	Objeto	Valor del contrato
493	Del 30 de enero de 2015 al 13 de Septiembre de 2015.	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	Prestación de Servicios de apoyo para el funcionamiento de la Mesa de ayuda tecnológica y apoyar la administración del licenciamiento de software de los equipos de cómputo en la Subsecretaría de Tecnología Informática en desarrollo del proyecto de sistematización de los procesos Misionales de la Alcaldía de Pereira.	\$11.924.385
4405	Del 21 de septiembre de 2015 al 20 de Diciembre de 2015.	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en la Subsecretaría de Tecnología Informática brindando soporte de primer nivel a la plataforma tecnológica usada para mantener en operación los portales WEB y sistemas WEB de la Alcaldía de Pereira.	\$4.769.754

Se firma en Pereira a los veintiséis días del mes de Noviembre de 2015.


NELSON LOPEZ LONDONO

Subsecretario Tecnología Informática

Preparó y Proyecto: Paula Andrea Zapata Villa

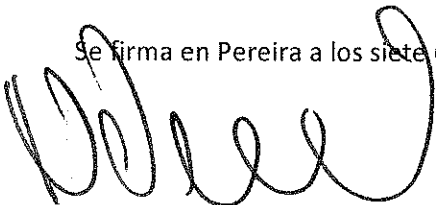
EL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGIA INFORMATICA DE LA
ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Señor Jaime Wainer Ruiz Rentería, identificado con cédula de ciudadanía No 1.077.437.372 expedida en Quibdó, Presta sus servicios profesionales a la Alcaldía de Pereira, bajo la modalidad de contrato de Prestación de Servicios así:

Numero Contrato	Vigencia	Tipo de Contrato	Objeto	Valor del contrato
493	Del 30 de enero de 2015 al 13 de Septiembre de 2015.	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	Prestación de Servicios de apoyo para el funcionamiento de la Mesa de ayuda tecnológica y apoyar la administración del licenciamiento de software de los equipos de cómputo en la Subsecretaria de Tecnología Informática en desarrollo del proyecto de sistematización de los procesos Misionales de la Alcaldía de Pereira.	\$11.924.385

Se firma en Pereira a los siete (7) Días del mes de septiembre de 2014.



NELSON LOPEZ LONDOÑO
Subsecretario Tecnología Informática

Preparó y Proyecto: Paula Andrea Zapata Villa



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

- 24 -

**EL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGIA INFORMATICA DE LA ALCALDIA DE
PEREIRA**

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.437.372 expedida en Quibdó, presta el servicio a la Alcaldía de Pereira de acuerdo a la siguiente vinculación:

CONTRAT O No.	OBJETO	F. INICIO	F. FINALIZACION	VALOR
2529	Prestar servicios tecnológicos para el Funcionamiento de la mesa de ayuda tecnológica. Soporte en redes y área de servidores de la Alcaldía de Pereira, en la subsecretaria de tecnología informática, en desarrollo del proyecto de sistematización de los procesos misionales de la Alcaldía de Pereira.	02/10/2012	31/12/2012	\$ 4.365.000

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de noviembre de 2012.



NELSON LOPEZ LONDOÑO
Subsecretario de Tecnología Informática
Secretaría de Desarrollo Administrativo

CONFECCIONES J Y J RISARALDA.

NIT: 9867093-9

CENTRO INTERNACIONAL DE LA MODA BOD 3 - DOSQUEBRADAS

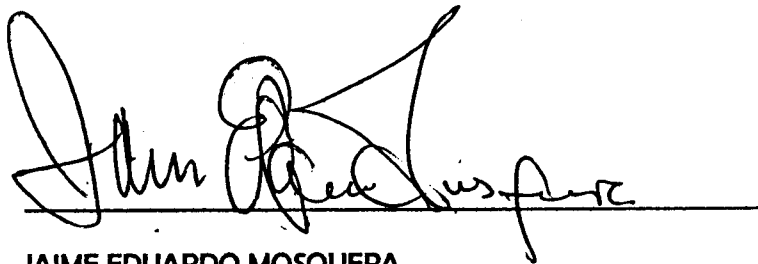
CEL: 317 698 0900

Pereira, 3 de febrero de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la **presente**, se hace constar que el Señor **Jaime Walner Renteria** identificado con cedula de ciudadanía No. **1077 437 372 de Quibdó** laboró en nuestra empresa como jefe de sistemas desde el 15 de Enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, percibiendo un ingreso mensual promedio de \$ 900.000 pesos.

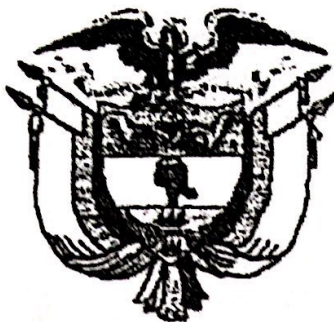
Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.



JAIME EDUARDO MOSQUERA

GERENTE

70



*La República de Colombia
y en su nombre*

***La Escuela Normal Superior de
Quibdó - Chocó***

Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, por medio de la Resolución 2955 del 23 de Diciembre de 1999, con Acreditación de Calidad y Desarrollo, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2641 del 4 de Noviembre del 2003.

Confiere a:

RUIZ RENTERIA JAIME WAINER

Identificado con C.C. N° 1.077.437.372 de Quibdó - Chocó

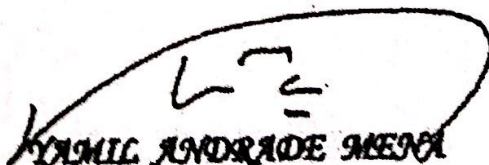
El Título de:

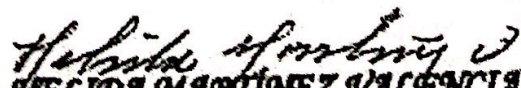
***Bachiller Académico con Profundización en
Educación en el Campo Pedagógico***

*Por haber cumplido con la Ley 115 de 1994 y sus reglamentarias,
al cursar y aprobar los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Básica secundaria y Media
según los planes y programas vigentes*

Libro de Actas N° 03 Anotado al Libro de Registro Folio No. 142




RAMIRO ANDRADE MESA
Rector (E)


HELIDA MARTÍNEZ VALENCIA
Secretaria

Quibdó, 8 de diciembre del 2006



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1994

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA

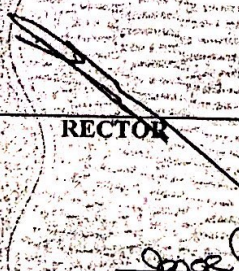
c.c. 1.077.437.372

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Ingeniería de Sistemas**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 09 días del mes de Mayo de 2015

Registrado en el Folio 15776, Libro D004- Acta de Grado No. 415


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES 2661 AEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA

c.c. 1.077.437.372

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia Informática**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
GERENCIA INFORMÁTICA**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 26 días del mes de Mayo de 2018
Registrado en el Folio 32988, Libro E007- Acta de Grado No. 2052



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077437372
NOMBRES Y APELLIDOS	Ruiz Renteria,Jaime Wainer
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ruiz Renteria,Jaime Wainer, a los 03 días del mes de julio del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.437.372**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 03 de Julio del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

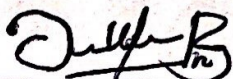
Bogotá D.C. julio de 2020

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Solicitud de afiliación de riesgos laborales.

JAIME WAINER RUIZ RENTERÍA, mayor de edad identificado con **C.C. No. 1.077.437.372 expedida en Quibdó**, por medio del presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes, que es mi deseo, en el evento de oficializarse el contrato de prestación de servicios profesionales con dicha entidad, afiliarme a la Colmena Seguros en cuanto a la cobertura de riesgos de orden laboral.

Cordialmente,



JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
C.C. No. 1.077.437.372 expedida en Quibdó

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.077.437.372** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 453179442** aperturada el **23 de mayo del 2017**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de **tres millones seiscientos veinte mil setecientos ochenta y cinco pesos con veinticinco centavos (\$ 3.620.785,25 m/cte.)**.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **11 días** del mes de **febrero** del año **2020**.

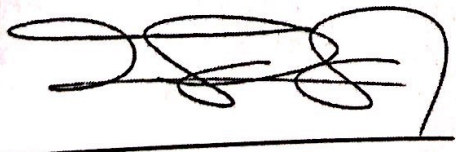
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0453179442**

Cuenta de 16 dígitos: **0453000200179442**

Cuenta de 20 dígitos: **00130453000200179442**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



NOMBRE DEL PACIENTE	JAIME WAINER RUIZ RENTERIA	GÉNERO	MASCULINO	EDAD	30 AÑO(S) 11 MES(ES) 6 DÍA(S)
DOCUMENTO	CC 1077437372	MUNICIPIO	PEREIRA	FECHA NACIMIENTO	30/09/1988
DIRECCIÓN	MZ B CS 5 VILLA LIGIA ETAPA III	E-MAIL	N@N	ENTIDAD	MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

Versión 1 FECHA : 02:08:2012

Empresa		Fecha Y Hora		06/09/2019
PACIENTE				
Profesion	Otros	Cargo a desempeñar	Secretario tic	
Eps	Medimas	Arl	Colmena	
Jornada usual	Día	Tipo examen	PERIÓDICO	
EXAMENES ANALIZADOS				
Exámenes analizados	Examen Médico Físico, Enfoque Osteomuscular			
EXAMENES ESPECIALES				
CONCEPTO				
Concepto periódico	Apto para continuar con su labor			
Observación				
Sin restricciones para el cargo				
CONDUCTA				
Manejo por eps/arl	Remisión a EPS	Médicos ocupacionales	Educación en higiene postural, Utilización de EPP	
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS				
Fomento de hábitos saludables	Si			
Observaciones				
Programa de pausa activa				

*Se recomienda uso de EEPP.

*El trabajador declara que toda la información suministrada es verídica y completa.

*El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas.

*Autorizo la entrega de este certificado a mi empleador y la información relacionada que sea pertinente para mi actividad laboral y el sistema de vigilancia epidemiológica en la empresa.

MEDICO

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP 550-0719-10 RM. 850 MD
C.C. 10.118.677 Pereira

ASPIRANTE O TRABAJADOR

(Firma)

PROFESIONAL : CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
ESPECIALIDAD : MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO MEDICO : RM 850 MD

NOMBRE : JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
DOCUMENTO : 1077437372

← → ↺

https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

☆ ☆ 🏠 👤



Policia Nacional de Colombia

🏠 🔍

Sistema

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo

Validar Funci



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1077437372 de del señor(a) JAIME WAINER RUIZ RENTERIA consultado en la fecha y hora 15/07/2020 03:49:28 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14402531

Aceptar

Policia Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21

Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

5159000

javascript:__doPostBack('ctl00\$ContentPlaceHolder3\$btn_salir_modal','')

www.policia.gov.co

🏠 🔍 Escribe aquí para buscar



🔍 📶 🗣️ ESP 3:49 p. m. 15/07/2020

🗨️



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 21:24:28

JAIME WAINER RUIZ...

Búsqueda ▾

Mis procesos ▾

Menú ▾

Ir a ▾

Buscar...



Escritorio

Id de página: 14001307 [Ayuda](#) ?

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado



0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – informa que a partir del día **martes 11 de junio de 2019**, se encontrará habilitado en el Secop II el módulo **Régimen Especial** con ofertas para que las entidades adelanten los procesos competitivos en el marco del **Decreto 092 de 2017** y las entidades con Régimen Especial de contratación puedan adelantar sus procesos de selección.

A partir de esta fecha, también encontrarán habilitado el módulo de **Régimen Especial** para gestionar exclusivamente los procesos no competitivos de acuerdo al **Decreto 092 de 2017**.

Es importante precisar que los procesos de estas modalidades de contratación que hayan sido creados en el SECOP I **hasta el 10 de junio de 2019**, seguirán siendo gestionados en esta plataforma.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible. [Haga clic aquí para activarlo](#). Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa. Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos ▾

Sin mensajes...

[Más información](#)

Oportunidades de negocio

Recibidas ▾

Sin oportunidades

[Más información](#)

Sin oportunidades